



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 28 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 928/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura LEGISLACIÓN TURÍSTICA de la Carrera Licenciatura en Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCS N° 178/2025 se designa como Miembro Titular del Jurado al Abg. Carlos Ezequiel GAROBBIO (UNLP) del Concurso tramitado por Expediente Electrónico 928/2025.

Que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata informó al Departamento de Concursos, que el Prof. Abg. Carlos Ezequiel GAROBBIO, falleció el día 31 de enero de 2025.

Que la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo tomó conocimiento.

Que se procede según OCS N°15/1997 - Art. 49° -, a convocar como Jurado Titular al Suplente, Mtr. Eugenio DEL BUSTO (UNQ), designado mediante RCS N° 178/2025.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR al Mtr. Eugenio DEL BUSTO (UNQ) DNI N° 17.770.711, para actuar como Miembro Titular del Jurado en carácter de Profesor, en el llamado a concurso aprobado por RCS N° 178/2025 para proveer UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura LEGISLACIÓN TURÍSTICA de la Carrera Licenciatura en Turismo, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

SLM

JSF



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
**"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretario General, Pablo Elias Roncal.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 07:56:25
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 08:58:04
Razon: Autorizado por Pablo Elias Roncal



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 10:08:24
Razon: Autorizado por Agustina Generoso